

## FUNDAMENTOS

### Declarando de Interés Legislativo el 90 Aniversario del Círculo Médico de la Ciudad de Bell Ville

El Círculo Médico Bell Ville es una Entidad Civil formada por la Asociación de Profesionales Médicos Residentes en la ciudad de Bell Ville y su zona de influencia (Morrison, Ballesteros, San Marcos Sud, Cintra, San Antonio de Litín, Noetinger, Justiniano Posse, General Ordoñez, Idiazabal y Monte Buey).

En la actualidad, mantiene vigente el espíritu fundacional, proyectando su accionar hacia las nuevas generaciones de médicos y médicas, con el compromiso de seguir aportando al desarrollo de un sistema de salud más justo, humano y eficiente para Bell Ville y la región.

El Círculo Médico está dirigido y administrado por una Comisión Directiva que se renueva cada tres años.

#### **La Comisión Directiva actual está compuesta por:**

- **Presidente:** Dr. ROBERTO VARELA
- **Vicepresidente:** Dra. MARÍA ELISA GALETTO
- **Secretario General:** Dr. MARCELO GONZÁLEZ
- **Secretario Hacienda:** Dr. ADRIÁN BRIZUELA
- **Secretaria Gremial:** Dra. NILDA PAVÓN
- **Sec. Suplentes:** Dr. LUCIANO LOHAIZA, Dr. LEANDRO PERROTAT y Dr. MACIEL ROSMARI

#### **Los Integrantes de la Primer Comisión Directiva fueron:**

- **Presidente:** Dr. ROQUE SENESTRARI
- **Secretario:** Dr. ANIBAL ACOSTA
- **Tesorero:** Dr. DAMIAN CABRERA REBOLLO
- **1º Vocal:** Dr. RAFAEL LOZA ZAPATA
- **2º Vocal:** Dr. SIVORI GOFREDO
- **Tribunal de Honor:** Dr. CARLOS FABREGAS LUQUE; Dr. ERNESTO PEARSON; Dr. OSCAR DE BOSINI

## Presidentes desde la fundación hasta la actualidad:

- DR. ROQUE SENESTRARI
- DR. ABRAHAN HAEDO
- DR. CARLOS FABREGA LUQUE
- DR. ROQUE SENESTRARI
- DR. RAFAEL LOZA ZAPATA
- DR. EDUARDO DANERI
- DR. RAFAEL LOZA ZAPATA
- DR. MARIO ZINNY
- DR. CELESTINO PIZZOLITO
- DR. ERNESTO PEARSON
- DR. EDUARDO DANERI
- DR. ARMANDO LEONELLI
- DR. RAFAEL LOZA ZAPATA
- DR. OSCAR LEPORA
- DR. ALCIDES FERNANDEZ RODRIGUEZ
- DR. ROBERTO GALLI
- DR. OSCAR LEPORA
- DR. EDUARDO DANERI
- DR. ALCIDES FERNANDEZ RODRIGUEZ
- DR. ELIO LACREU
- DR. CESAR SENESTRARI
- DR. OMAR ABATEDAGA
- DR. RICARDO DIEBEL
- DR. ELVIO LERDA
- DR. CRISTOBAL ROSSA
- DR. MARCELO FLAMMINI
- DR. CRISTOBAL ROSSA
- DR. ROBERTO VARELA (ACTUALIDAD)

Sus Objetivos Institucionales son:

- Velar por la más estricta observancia de las reglas de ética profesional, sobre las bases de código de ética.
- Vincular la entidad con sociedades o centros científicos para favorecer el intercambio de conocimientos científicos y culturales.
- Brindar apoyo a sus socios en su defensa cuando hayan sido lesionados sus intereses morales o materiales.

El Círculo está facultado para asumir la representación de sus socios en la gestión y celebración de convenios de trabajo (Mutuales, Obras Sociales, Entidades Gremiales, Sindicatos, Corporaciones, etc.).

El 24 de agosto de 2025 se cumple el 90° Aniversario de la fundación del Círculo Médico de Bell Ville, institución creada el 24 de agosto de 1935, con el propósito de agrupar y representar a los profesionales médicos de nuestra ciudad y región, promoviendo la actualización científica, la defensa profesional y el servicio a la comunidad.



A lo largo de sus nueve décadas de existencia, el Círculo Médico ha desarrollado una labor ininterrumpida de apoyo y fortalecimiento de la profesión médica, fomentando la educación continua, el trabajo interdisciplinario y el compromiso ético.

Su aporte ha sido fundamental en momentos históricos para la salud pública local y regional, organizando jornadas científicas, campañas de prevención y actividades solidarias.

Su existencia ha contribuido al prestigio de Bell Ville como centro de referencia en materia de salud y formación médica en el sudeste cordobés. Por lo que reconocer este Aniversario no solo implica un homenaje a la institución, sino también a todas las generaciones de profesionales que han honrado la medicina y brindado sus conocimientos y esfuerzos a la comunidad.

Felicitamos a todos aquellos profesionales que a lo largo de estos 90 años formaron parte de las distintas comisiones, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de representar a sus colegas y defender sus derechos, obligaciones e intereses.

**Proyecto presentado por la Concejala Noelia Ferrari de la U.C.R.**





**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 988/2025**

**Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el “90° ANIVERSARIO DEL CÍRCULO MÉDICO DE BELL VILLE”, en reconocimiento a su trayectoria y valioso aporte al desarrollo profesional, científico y comunitario de la ciudad.**

**Artículo 2°: ENTRÉGUENSE** copia de la presente Resolución a las Autoridades de la Comisión actual del Círculo Médico de Bell Ville.

**Artículo 3°: COMUNÍQUESE** al Sr. Intendente Municipal y a los medios de prensa locales la presente Resolución.

**Artículo 4°: COMUNÍQUESE,** publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES  
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

